

MAESTRÍA Periodoncia



Director

Prof. Dr. Facundo Caride

Co-director

Prof. Dr. Hernán Bonta



OBJETIVO GENERAL

Brindar al cursante los conocimientos teóricos, conductas bioéticas necesarias para realizar trabajos de investigación y docencia en el área de la Periodoncia, u otras áreas relacionadas.

La Maestría en Periodoncia de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires es una Carrera de Posgrado centrada en la optimización de la calidad de enseñanza de grado y en la formación para la investigación en Periodoncia.

Esta Maestría propone brindar las herramientas fundamentales para desempeñar funciones docentes en las actividades académicas de grado, y favorecer el desarrollo de la investigación en el campo de la Periodoncia.

Formación teórica en las disciplinas básicas relacionadas con la Periodoncia: Historia de la Periodoncia. Biología de los tejidos periodontales. Etiología y Patogenia de las enfermedades periodontales. Microbiología y Farmacología.

Formación en Periodoncia: Formación en la atención de pacientes. Diagnóstico, plan de tratamiento y pronóstico. Terapia no quirúrgica y quirúrgica. Prevención y terapia de mantenimiento.

Formación docente: Formación en adquisición de habilidades para la transmisión de conocimientos en sistemas de enseñanza y de educación a la población. Inserción de la Periodoncia en un diseño curricular. Técnicas de enseñanza y evaluación. Práctica docente.

Formación para la investigación en Periodoncia: Informática aplicada al área de la salud. Introducción a la investigación científica. Bioética estadística aplicada. Técnicas de difusión de conocimientos. Formación para la investigación en Periodoncia y elaboración. Trabajo Final de Maestría.

PLAN DE ESTUDIOS

La Maestría se cursa en un mínimo de dos y máximo de tres años lectivos, divididos en 12 módulos.

CARGA HORARIA

Las actividades obligatorias tienen una duración total de 1848 horas.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Poseer un Título de Especialista en Periodoncia expedido por una Universidad Nacional o Privada reconocida, o título equivalente expedido y homologado por una Universidad Extranjera reconocida. Con una carga horaria similar a 1024 horas cátedra.

Deberán presentar su curriculum vitae, con mención de sus antecedentes en la Especialidad, hasta la fecha límite prefijada. Transcurrida dicha fecha límite, los antecedentes en conjunto de todos los postulantes serán evaluados y preseleccionados según los siguientes parámetros:

- a. Antecedentes en la Especialidad
- b. Evaluación de los conocimientos y/o destrezas, de acuerdo con criterios que establezca la Cátedra de Periodoncia. Los postulantes preseleccionados deberán realizar adicionalmente:
- c. Entrevista con los Directores de la Carrera
- d. Evaluación de conocimientos del idioma inglés. Evaluación del idioma Inglés: El postulante a la Especialidad deberá aprobar un examen del idioma inglés (deberá poder traducir y leer fluidamente artículos científicos) para poder ser aceptado.

INSCRIPCIÓN

Se formalizará en la Dirección de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires.

MODALIDAD DE CURSADA

Full time: Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hs. por 3 años con una carga horaria total de 2.872 horas. Doble Titulación Especialista en Periodoncia (1024 horas) y Maestría en Periodoncia (1848 horas)

CONDICIONES DE REGULARIDAD

Cumplimentar el OCHENTA POR CIENTO (80%) de asistencia a actividades teóricas y clínicas de cada Módulo.

Aprobar las evaluaciones del módulo en curso.

Realizar y aprobar la presentación clínica correspondiente al módulo en curso.

Dar cumplimiento a los requisitos administrativos especificados en la reglamentación manteniendo al día el pago de los aranceles y cuotas.

No haber incurrido en ninguna falta grave que haya determinado su exclusión del curso según los reglamentos y decisiones de la autoridad.

La cursada de los módulos no podrá ser mayor a TRES (3) años.

El tiempo máximo para la entrega del trabajo final de Maestría es de 6 meses a partir de la aprobación de la última asignatura.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Aprobar todas las asignaturas que integran el Plan de estudios de la Maestría.

Todas las asignaturas deberán aprobarse con un mínimo de SIETE (7) puntos.

Se requiere una asistencia mínima de un OCHENTA POR CIENTO (80%) a cada una de actividades de la Carrera.

Aprobar el Trabajo Final de Maestría.



TÍTULO A OBTENER

Magister de la Universidad de Buenos Aires
en Periodoncia

SEDE OPERATIVA DE LA CARRERA

Cátedra de Periodoncia
Facultad de Odontología
Universidad de Buenos Aires

ARANCEL

Consultar en Dirección de Posgrado

*Aprobada por Resolución (CS) N° 1906/18